

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes abril del año dos mil trece, el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-660, Edificio Concorde, piso 11, a las 10h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: Alfredo Maldonado Jerves, Jorge Luis Maldonado Peña y Juan Jose Maldonado Peña. Al no encontrarse el Presidente de la compañía, por decisión de los miembros de la Junta, preside la sesión el Dr. Alfredo Maldonado Jerves, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Gladys Johanna Mancheno Narváez., Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 231 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo de la compañía.
4. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
6. Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.
7. Aprobación del Plan de implementación y Cronograma de capacitación para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión junta e informa a la Junta de Accionistas que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2012, han estado a disposición de todos los accionistas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas la Av. 12 de Octubre N24-660, Edificio Concorde, piso 11.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta solicita a la secretaría ad-hoc que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta pide a la Secretaría ad-hoc que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad aprobar el informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo de la compañía.

El Presidente de la Junta pide a la Secretaría ad-hoc que de lectura al informe del auditor externo, el cual se pone a consideración de los accionistas. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General, resuelven aprobar el informe del Auditor Externo de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

4. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la secretaría por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por los accionistas, con la excepción de los votos que corresponden a las acciones del Gerente General.

5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2012, la Presidencia da a conocer la recomendación del administrador para el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012. Los accionistas resuelven por unanimidad destinarlos a la cuenta de reservas facultativas.

6. Nombramiento del Comisario y del Auditor Externo para el año 2013.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisario de la compañía para lo cual propone elegir al señor Jimmy Alfonso Estévez Pereira como Comisario para el año 2013, y al señor Pablo Revelo como comisario alterno. Puesta a consideración de los accionistas, la junta resuelve unánimemente nombrarlos como Comisario principal y suplente para el año fiscal 2013. En cuanto al nombramiento del auditor externo, la junta por unanimidad resuelve delegar al Gerente General para que obtenga tres propuestas de firmas de prestigio, y para que negocie los términos y contrate con la firma auditora que más convenga a los intereses de la Compañía.

7. Aprobación del plan de implementación y cronograma para adopción de la NIIF'S para Pymes.

El Presidente de la junta, informa a los presentes lo establecido en la Resolución No. 498 de 31 de diciembre de 2008 donde se resuelve la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que la junta, luego de algunas deliberaciones, aclaraciones y análisis, aprueba por unanimidad el cronograma de implementación específico el plan de capacitación para la adopción de NIIF para Pymes, cronograma y plan que se adjunta a la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AMJ PROYECTOS Y COMERCIALIZACION S.A.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Certifico que la presente es fiel copia del original.-f) Luis Alfredo Maldonado Jerves Accionista-Presidente de la Junta; f) Gladys Johanna Mancheno Narváez Secretaria Ad-hoc; f) Jorge Luis Maldonado Peña- Accionista; f) Juan José Maldonado Peña. Quito, 18 de junio de 2013.



Gladys Johanna Mancheno Narváez
SECRETARIA AD-HOC

